Dendroaspis jamesoni (Traill, 1843)

Dendroaspis jamesoni
Foto: Greg Hume. Fuente: Wkimedia.

Dendroaspis jamesoni es una especie venenosa (Voutilainen, 2011); las neurotoxinas pueden causar la muerte (Poorheidari, 1999).

Información taxonómica

Reino:	Animalia
Phylum:	Craniata
Clase:	Reptilia
Orden:	Squamata
Familia:	Elapidae
Género:	*Dendroaspis*
Especie:	*jamesoni*
Nombre científico:	***Dendroaspis jamesoni* (Traill, 1843)**

Nombre común: Mamba verde del Congo

Valor de invasividad: 0.2953

Categoría de riesgo: Alto

Descripción de la especie

Los adultos pueden alcanzar longitudes totales de 1.8 a 2.5 m. La cola constituye aproximadamente el 25 % de la longitud total. La cabeza es relativamente larga y estrecha. Los ojos son de tamaño medio con una pupila redonda. Las escamas dorsales son estrechas, lisas y oblicuas (Voutilainen, 2011).

Distribución original

Desde la costa oeste de la parte central de África ecuatorial (Voutilainen, 2011).

Estatus: Exótica presente en México

Se ha introducido para el mercado de mascotas (DGVS, 2015)

¿Existen las condiciones climáticas adecuadas para que la especie se establezca en México? **Sí**

1. Reporte de invasora

Especie exótica invasora: Es aquella especie o población que no es nativa, que se encuentra fuera de su ámbito de distribución natural, que es capaz de sobrevivir, reproducirse y establecerse en hábitats y ecosistemas naturales y que amenaza la diversidad biológica nativa, la economía o la salud pública (LGVS, 2010).

> **Medio.** Reporte de invasión o de impactos documentados en varios países, o no se trata de países vecinos o con rutas directas hacia México. Análisis de riesgo lo identifica como de riesgo medio.

Dendroaspis jamesoni es considerada como especie invasora categoría 1a en Kwa-Zulu Natal y Sudáfrica, lo que significa que se requiere un control obligatorio (Government notice, 2011). Así mismo, se reporta como especie invasora en Pretoria (Van Schalkwyk, 2009) y se encuentra en la lista de reptiles comunes

prohibidos de British Columbia, Canadá (British Columbia Ministry of Environment, 2009).

2. Relación con taxones cercanos invasores

Evidencia documentada de invasividad de una o más especies **con biología similar** dentro del taxón de la especie que se está evaluando. Las especies invasoras pueden poseer características no deseadas que no necesariamente tienen el resto de las especies del taxón.

> **Alto.** Evidencia documentada de que la especie pertenece a un género en el cual existen especies invasoras o de que existen **especies equivalentes en otros géneros que son invasoras de alto impacto**.

Dendroaspis jamesoni pertenece al mismo género que *Dendroaspis polylepis*, *D. angusticeps* y *D. viridis*, los cuales se encuentran en la lista de Reptiles comunes prohibidos de British Columbia, Canadá (British Columbia Ministry of Environment, 2009). En el caso de *D. viridis*, la especie también se considera como invasora en Sudáfrica (Wilson *et al*., 2013).

3. Vector de otras especies invasoras

La especie tiene el potencial de transportar otras especies invasoras (es un vector), incluyendo patógenos y parásitos de importancia para la vida silvestre, el hombre o actividades productivas (rabia, psitacosis, virus del Nilo, dengue, cianobacterias…).

> **Se desconoce.** No hay información comprobable.

4. Riesgo de introducción

Probabilidad que tiene la especie de llegar al país o de que continúe introduciéndose en caso de que ya haya sido introducida. Destaca la importancia de la vía o el número de vías por las que entra la especie. Interviene también el número de individuos y la frecuencia de introducción.

> **Se desconoce.** No hay información sobre vías, demanda, volumen y frecuencia de introducción comprobable.

5. Riesgo de establecimiento

Probabilidad que tiene la especie de reproducirse y fundar poblaciones viables en una región fuera de su rango de distribución natural. Se toma en cuenta la disponibilidad de medidas para atenuar los daños potenciales.

Se desconoce. No se tiene información.

6. Riesgo de dispersión

Probabilidad que tiene la especie de expandir su rango geográfico cuando se establece en una región en la que no es nativa. Se toma en cuenta la disponibilidad de medidas para atenuar los daños potenciales.

Se desconoce. No hay información.

7. Impactos sanitarios

Impactos a la salud humana, animal y/o vegetal causados **directamente por la especie**. Por ejemplo, si la especie es venenosa, tóxica, causante de alergias, epidemias, es una especie parasitoide o la especie en sí es una enfermedad (dengue, cólera, etc.). En caso de especies que sean portadoras de plagas y otras especies causantes de enfermedades, la información se menciona en la **pregunta 3**. Si estas plagas son de importancia económica o social, entonces se incluye en la sección de impactos correspondiente.

Muy alto. Existe evidencia documentada de que la especie misma provoca, o puede provocar, afectaciones a la salud, vida humana, zoonosis y/o epidemias en plantas. Afectaciones severas a gran escala, afectar a especies nativas o en alguna categoría de riesgo (IUCN, NOM-059).

El veneno de la especie es de tipo neurotóxico, por lo que es peligroso y potencialmente letal debido a la acción de las dendrotoxinas y fasciculinas (Voutilainen, 2011); estas neurotoxinas se unen a los receptores nicotínicos de la acetilcolina en las uniones neuromusculares (Poorheidari, 1999). Los efectos locales incluyen hinchazón y dolor intenso. Los posibles efectos sistémicos son dolor de cabeza, vómito, dolor abdominal, diarrea, nauseas, convulsiones, colapso (Voutilainen, 2011), parálisis flácida, la insuficiencia respiratoria y la muerte (Poorheidari, 1999).

8. Impactos económicos y sociales

Impactos a la economía y al tejido social. Puede incluir incremento de costos de actividades productivas, daños a la infraestructura, pérdidas económicas por daños o compensación de daños, pérdida de usos y costumbres, desintegración social, etc.

Se desconoce. No hay información.

9. Impactos al ecosistema

Impactos al ambiente. Se refieren a cambios físicos y químicos en agua, suelo, aire y luz.

Se desconoce. No hay información.

10. Impactos a la biodiversidad

Impactos a las comunidades y especies; por ejemplo, mediante herbivoría, competencia, depredación e hibridación.

Alto. Existe evidencia documentada de que la especie representa un riesgo de producir descendencia fértil por hibridación o provoca cambios reversibles a largo plazo (> de 20 años) a la comunidad (cambios en las redes tróficas, competencia por alimento y espacio, cambios conductuales) o causa afectaciones negativas en el tamaño de las poblaciones nativas.

Depreda otras especies de reptiles y anfibios (Rodríguez-Robles, 2002).

Referencias:

British Columbia Ministry of Environment 2009. List of Controlled Alien Species. Consultado en junio de 2013 en: http://www.env.gov.bc.ca/fw/wildlifeactreview/cas/pdf/common-prohibited-reptiles.pdf

DGVS. 2015. Permisos CITES y autorizaciones emitidas por la DGVS para la importación de flora y fauna a México 2000-2014. Dirección General de Vida Silvestre. SEMARNAT.

Government notice. 2011. Listing of alien species and invasive species. Deparment of environmental affairs and tourism. Consultado en junio 2013 en http://acdb.co.za/uploads/File/Documents/Government%20Notice%20-%20Version%209.pdf

Ley General de Vida Silvestre (LGVS). 2010. Nueva ley publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 3 de julio de 2000. Última reforma publicada DOF 06-04-2010.

Poorheidari. G. 1999. Isolation of a Postsynaptic Blocker from the Venom of the Green Mamba, Dendroaspis Angusticeps. *Iranian Biomedical Journal* 3(1 & 2): 53-57.

Rodríguez-Robles, 2002. Feeding ecology of North American gopher snakes (*Pituophis catenifer*, Colubridae). Biological Journal of the Linnean Society, 77: 165-183.

Van Schalkwyk, M. 2009. List of invasive species in terms of section 70. Consultado en junio de 2013 en: http://www.sanbi.org/sites/default/files/documents/documents/alieninvasivespecies-regulationsandcategories.pdf

Voutilainen, M. 2011. The Jameson´s Mamba. VenomousReptiles.org. Consultado en junio de 2013 en: http://www.venomousreptiles.org/articles/460

Wilson, J. R. U., Ivey, P., Manyama, P. & Nänni, I. 2013. A new national unit for invasive species detection, assessment and eradication planning. *S Afr J Sci*. 109(5/6)